Santiago, 27 de enero de 2021

BASES CONCURSO

Sorteo Fotomural / Encuesta

Requisitos para participar

-El participante deberá contestar la encuesta en su totalidad y completar sus datos para luego ser contactado.

-Todo error relacionado con la identidad y datos de contacto del participante, será exclusiva responsabilidad de él.

-No podrán participar en el sorteo los empleados, dependientes o contratistas de la Compañía, y de cualquier otra filial de la compañía, los cónyuges e hijos de todas las personas ya mencionadas, y se dispone que en caso que participara cualquiera de las personas antes señaladas y resultare ganador del premio, no tendrá derecho a cobrarlo, siendo declarada como persona que no cumple los requisitos.

Premio

-Un fotomural de la colección Dap Ducasse, en caso de no contar con stock del diseño, se podrá reemplazar por uno de igual valor.

-No incluye instalación del producto

-El premio no es reembolsable en dinero.

Sorteo

-El sorteo se realizará el día 26 de febrero a las 10 AM y se elegirá el ganador a través de una aplicación que pueda elegir al azar, el primer elegido será el ganador, además se realizará el mismo procedimiento para elegir 2 ganadores suplentes, en caso de que el primer ganador no pueda ser contactado dentro del tiempo estimado para la entrega del premio.

-Si el segundo ganador tampoco puede ser contactado se seguirá con el tercer elegido.

-La utilización de técnicas de participación automatizada, repetitiva y programada, ya sea mediante software, sistemas especiales u otros dispositivos no autorizados, que no sean el simple azar o participación individual de los que se conecten o interactúen en el sorteo, o cualquier otra técnica similar, implicará la anulación de la participación y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión.

Notificación de los premiados

-Una vez realizado el concurso, se notificará a la persona premiada a través de RRSS y mediante correo electrónico, con el fin de coordinar la entrega del fotomural y explicar la forma de despacho del producto.

-El ganador será contactado dentro de 2 días hábiles siguientes al sorteo.

Ganador suplente

-Si el ganador no puede ser contactado dentro de los dos días hábiles siguientes al sorteo, se considerará que es un ganador invalido y perderá la opción de recibir el premio y se procederá a contactar al ganador suplente.

-Se comunicará a través de RRSS de la siguiente forma:

-El ganador del fotomural sorteado el día 26 de febrero, llamado “XXX “ha sido imposible de contactar por lo que será considerado inválido de reclamar el premio y en su lugar el ganador será el segundo ganador con quien se seguirá el mismo procedimiento.

Procedimiento de entrega del premio

-El fotomural será despachado vía Correos de Chile o similar, dentro del territorio nacional no incluyendo isla de Pascua y/o lugares donde no llegue Correos de Chile o similar.

-El despacho del producto estará sujeto a las condiciones de cuarentena que puedan sufrir nuestras bodegas y/o tiendas Dap.

Vigencia del concurso

-Participan todas las personas que hayan contestado la encuesta en su totalidad entre el 27 de enero al 26 de febrero de 2021 hasta las 10 AM.

Modificaciones

-Dap Ducasse podrá extender la vigencia de la promoción en caso de no contar con un número suficiente para la muestra de la encuesta, de existir este cambio, será comunicado vía RRSS

Datos personales

-Los concursantes, al aceptar las bases, autorizan que su identidad sea divulgada y se puedan exhibir fotografías del ganador con el premio.

-No se podrá reclamar por derechos de exhibición.

Aceptación de las bases

-Se entenderá que todas las personas que contesten la encuesta en su totalidad, estarán participando como concursante y han conocido y aceptado íntegramente las bases del concurso, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción en contra de cualquier naturaleza en contra de la compañía.

Ximena Moris Román
Jefe de Marketing
Dap Ducasse